



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	229335	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	7 JUN. 1977	

MODELO DE UTILIDAD

229.335

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47B = Sp4B

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Mesa-reloj de sol"

(71) SOLICITANTE (S)
D. ALFONSO CANELA BATLLE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Paris, 127 - BARCELONA.--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Joaquin Bolibar Pera

MODELO DE UTILIDAD

Memoria descriptiva

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una mesa-reloj de sol.

La realización objeto de la invención ha sido ideada de manera que resulta sumamente práctica en una doble
5 utilización, es decir, por una parte, como mesa, principalmente de jardín, y, por otro lado, como reloj de sol.

La mesa-reloj de sol objeto de este Modelo de Utilidad, puede adaptarse a una y otra forma de utilización con gran facilidad, y por otra parte su ajuste en el empleo
10 como reloj de sol no ofrece ninguna dificultad.

A tenor de todo ello, la mesa-reloj de sol de que se trata comprende un tablero sostenido por las oportunas patas, que es de un material conveniente y de una forma circular u otra adecuada, y que ostenta en su cara superior
15 la representación del cuadrante de un reloj de sol con las líneas correspondientes a las horas que parten substancialmente en forma radial de un punto conveniente y terminan en correspondencia con las cifras relativas a las horas.

El conjunto comprende un gnomon constituido por una varilla que puede fijarse amoviblemente en el tablero a cuyo fin la punta citada está provista de unos tetones o espigas que encajan en sendos orificios previstos en dicho tablero. Estos tetones están dispuestos de manera que la varilla forme con la superficie horizontal del tablero
20 un ángulo correspondiente a la latitud del lugar de la instalación. En el empleo, la mesa se debe orientar de acuerdo

do con la hora meridiana, después de realizado lo cual, puede ser inmovilizador con el fin de que no varíe la orientación conseguida, para lo cual los extremos de las patas están provistos de medios para su fijación al suelo.

5

Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto en esta memoria descriptiva, se acompaña a la misma una hoja de dibujos en los cuales se ha representado un caso práctico de realización de la mesa-reloj de sol en cuestión, que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de Utilidad.

10

En dichos dibujos:

15

La figura 1 es una vista en perspectiva en la que se ilustra la mesa-reloj de sol de la que está separado el gnomon o varilla mostrando la mesa como tal sin estar fijada en el lugar correspondiente.

20

Y la figura 2 corresponde a otra representación en una vista en perspectiva en la que se puede apreciar el gnomon ya acoplado en el tablero de la mesa y ésta debidamente sujeta en el lugar de su instalación para el empleo del conjunto como reloj de sol.

25

De conformidad con los indicados dibujos, la presente realización consta de un tablero circular -1- de un material oportuno y al que inferiormente están debidamente sujetas cuatro patas -2- constituidas en el ejemplo representado por otras tantas pletinas que están oportunamente arqueadas y unidas entre sí por su cara interna por

mediación de un aro -3- situado en un punto intermedio de las citadas patas.

En la cara superior del antedicho tablero -1- está representado un cuadrante de un reloj de sol que comprende una serie de líneas -5- correspondiente a las horas que divergen a partir de una zona excéntrica -6-. Junto a los extremos de las citadas líneas opuestos a la indicada zona -6-, el tablero -1- ostenta las respectivas cifras designadas en general con -7-, que corresponden a otras tantas horas del día. Dichos elementos pueden estar grabados sobre el tablero -1- por cualquier sistema conveniente para que el conjunto resulte adecuadamente decorativo.

El conjunto se complementa con un gnomon que se designa en general con -8- y que está constituido por una varilla -9- en cuyo extremo delantero está unida una placa -10- por ejemplo en forma de punta de flecha, que en la punta propiamente dicha tiene su extremo en bisel y provisto de dos espigas o tetones -11-.

En la zona -6- del tablero -1- se han previsto dos orificios -12- que se corresponden en diámetro y separación con las espigas -11-, lo que permite encajar las mismas en aquellos orificios para fijar el gnomon -8- en el tablero -1-.

En cada caso particular el ángulo del bisel del extremo del gnomon debe estar ajustado de tal manera que el ángulo que forme el gnomon con la superficie de la mesa sea el correspondiente a la latitud del lugar en que se instale el reloj de sol.

La forma descrita de montaje del gnomon permite,

como ya se comprende, disponer de varios de ellos adaptados a distintos ángulos y emplear el adecuado en el momento de la instalación del reloj de sol. Además, dicha disposición permite retirar fácilmente el gnomon cuando se
5 desee utilizar la mesa como tal.

Una vez montado el gnomon correspondiente a la latitud del lugar, la mesa se debe orientar de acuerdo con la hora meridiana las 12 de la hora solar, después de efectuado lo cual ha de fijarse en el suelo con el fin de que
10 la orientación conseguida no varíe. En los extremos de las patas -2- han sido previstos respectivos orificios -13- que permiten dicha fijación que se realiza por medio de tirafondos -14-.

Por lo demás, debe hacerse constar que el modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica
15 en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo en la descripción y en los dibujos. Por tanto, podrá fabricarse la mesa-reloj de sol de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu
20 de las siguientes reivindicaciones.

N O T A
→-----

25

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1.- Mesa-reloj de sol, caracterizada por el hecho de constar de un tablero horizontal que ostenta la repre-

sentación de un cuadrante de un reloj de sol y sobre el que es acoplable amoviblemente un gnomon con una inclinación con respecto a la horizontal en correspondencia con la latitud del lugar, cuya mesa está provista de medios para su fijación al suelo después de ser orientada de acuerdo con la hora meridiana.

2.- Mesa-reloj de sol, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el gnomon presenta en su extremo de fijación una base biselada según un ángulo apropiada y que está provista de espigas que encajan a presión en orificios previstos en el tablero en la zona de partida de las líneas del cuadrante, estando provistas las patas de la mesa de orificios extremos para la sujeción en el lugar de la instalación.

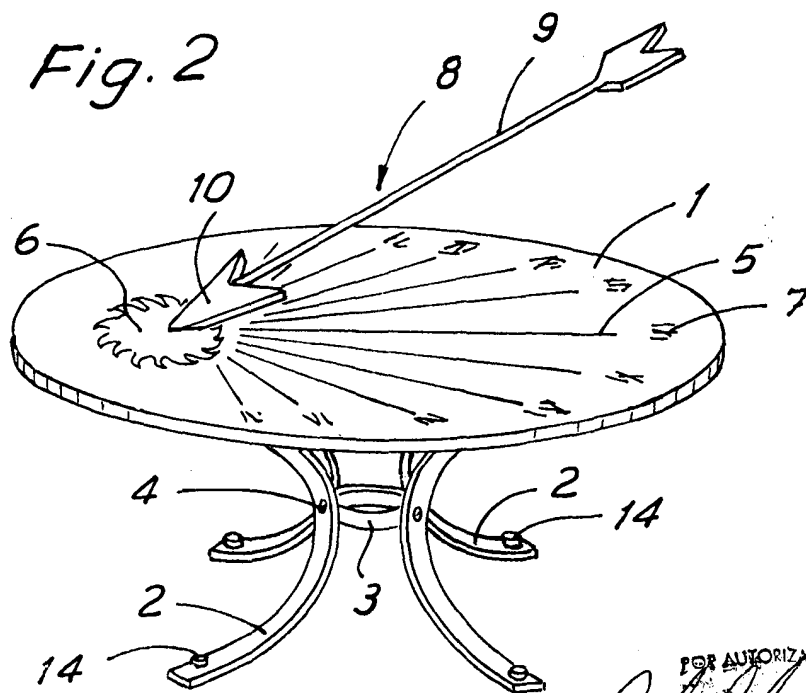
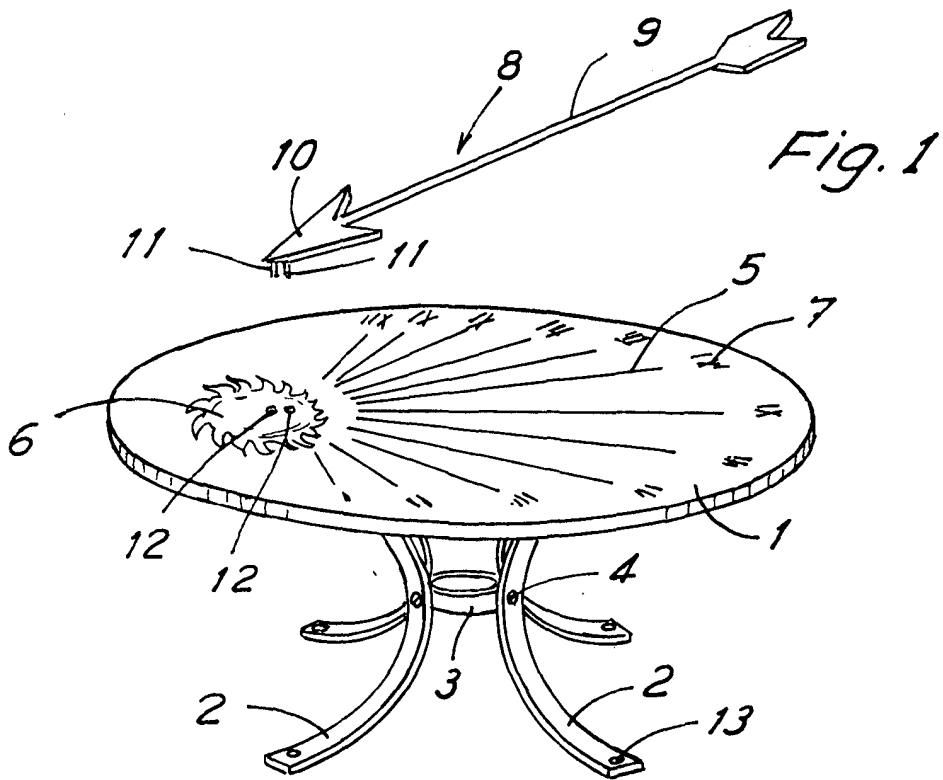
3.- Mesa-reloj de sol.

Esta memoria consta de seis paginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 7 JUN. 1977

P.A.





POR AUTORIZACIÓN